

PEDREGOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas piedras. *Lapidarios, saxosus.*
PEDREGOSO, SA. el que padece el mal de piedra. *Calculus.*
PEDREON, SA. m. Piedra grande suelta.
PEDREÑAL, SA. m. Especie de pedregosa, ó especie de trabuco, arma de que ordinariamente usan los forjados. *Scolopetrum brevis.*
PEDRERA, s. f. La cantera, sitio, ó lugar de donde se sacan las piedras.
PEDRERA, s. f. El conjunto de piedras preciosas como diamantes, esmeraldas, rubies, &c. *Præsiis lapilli.*
PEDRERO, SA. m. El que tiene por oficio labrar piedras para las fábricas, que por otro nombre se llama cantero. *Lapidarius.*
PEDRERO. Pieza de artillería del tercer género, que sirve para combatir en el mar contra los navios y galeras, y en la tierra para defender los asaltos de los enemigos, arrojando balas de piedra, ó gran cantidad de balas menudas, gastando menos cantidad de pólvora que las piezas de los otros géneros. Dividense en tres especies, que son, seguidos, de RELEXE, y ENCAMPANADOS. *Tormentum minus nasticum.*
PEDRERO. El soldado que servía con honda y piedras. *Militem funditorum.*
PEDRERO. El lapidario que trabaja las piedras preciosas. *Gemmarius.*
PEDRERO. En Toledo y su Reyno dan este nombre á un tipo de moneda que se labra de piedras arrojadas en el agua. *Funditorum.*
PEDRERO. El que caen de las nubes. *Lapidum copia, grandinis vis.*
PEDRIZA, s. f. Lo mismo que PEDRERA, ó MISERIA.
PEDRIZAL. El conjunto, ó multitud de piedras sueltas; como el suele haber en los caminos y algunas tierras. También se llama PEDRIZAL. *Lapidum copia.*
PEDRO, SA. m. Germ. El vestido que atándose tiene pelo, y este usan los ladrones de noche. *Germ. Capote, ó tudescuillo, y también el cortejo.*
PEDRO DE TREMELAS, ó TODO EL MONTE, ó KADA. ref. que enseña que la fuerza del genio, no se contiene por la razón, ni se contenta con medianías en lo que hace.
Aut nihil, aut totum mea cura, meo munera possidet.
PEDRO ENTRE ELLOS. expr. con que se moteja al hombre que gusta de andar entre mugeres. *Maherosus homo, mulierum socius.*
PEDRO POR TI POCO MEDRO, ó MENOS MEDRARSE SI YO PEDRO. ref. que reprehende á los descuidados en los encargos que tienen, y la advertencia solo les sirve para ser más descuidados. *Commota pataca militi parva contingere fac est: Per me nullis tibi commoda decide fides.*
BIEN ESTÁN PEDRO EN ROMA. ref. que se dice contra cualquier mudanza que se propone á alguno que haga, si el sugeto que no es de su conveniencia, respecto del estado en que se halla. *Quisq; sua contentus adest, vel sorte minori.*
PEER, v. n. Arrojar, despedir la ventosidad del vientre por la parte posterior. *Pedere.*
PEGA, s. f. La acción por la qual una cosa se pega, ó une, ó conclutina con otra. *Conglutinatio.*
PEGA. El baño que se da con la pez ó los vasos, ó vasijas, como son, sinas, ollas, cantaros, pellejos, &c. *Picatio.*
PEGA. Lo mismo que ZUBRA; y así se dice: lleva una PEGA de patadas.
PEGA. Aye poco mayor que la mirla, que tiene las plumas de las alas y cuerpo negras, y el pecho blanco. Es fácil de domesticar, y capaz de aprender á hablar quando se enseña con cuidado. Hace su nido con particular arte, y de ordinario pone nueve, ó diez huevos. Es ralea para los gavilanes de fama. Hay PEGA silvestre, á que llamaron los latinos PEGAGORA, y de color de cenicienta ó azul y espaldas, y blanca de garganta, barriga y cola. Algunos quieren que esta ave sea lo mismo que lauraca, ó picaza. *Pica.*
PEGA REDONDA. p. Gál. Lo mismo que PEGA SILVESTRE.
QUIEN ANDA Á TOMAR PEGAS, TOMA UNAS BLANCAS, Y OTRAS NEGAS. ref. que enseña, que se siempre se consigue lo que se quiere, aunque se busque, y que debe compensarse el mal que se padece, por el bien que se alcanza.
NO SON ANCIANOS POR SIEMPRE CONTIGUIA UNA.
SABER Á LA PEZA. m. con que se le á entender que alguno imita y sigue las malas costum-

bras y vicios de sus padres, ó que corresponden á la mala sangre que heredó de ellos, con alusión al sabor que suele tomar el vino de la pega de los pellejos. *Majorum mores sapere, videri.*
SE DE LA PEGA. f. expresiva de que alguno entra en la cuadrilla y compañía de otros, que viven entregados al vicio, desorden y escandalos en sus operaciones. *Etiam pariter esse.*
TANTO VICA LA PEGA EN LA RAIZ DEL TORBISCO, HASTA QUE QUEBRANTE EL PICO. ref. que enseña, que las cosas no se deben llevar hasta el extremo. *Quisquis emungit sanguinem clivi.*
PEGADILLO, SA. m. d. de PEGADO.
PEGADILLO, ó FEGADILLO DE MAL DE MADRE. fam. El que es pesadamente introducido en una casa, ó conversación, sin poderle separar, ni apartar de ellas; así como los pegados que se ponen las mugeres para remedio del mal de madre, se mantienen firmes y les son molestos. *Homo molesti adhaerens, vel distans.*
PEGADIZO, ZA. adj. Lo que naturalmente se pega, ó es capaz de pegarse á otra cosa. *Viscosus, glutinosus.*
PEGADIZO. Lo mismo que CONTAGIOSO. En este sentido se usa también en lo moral. *Contagiosus.*
PEGADIZO. Se aplica al sugeto que se afirma á otro, ó se introduce con él, con animo de destruirle. *Molesti adhaerens.*
PEGADO, DA. p. p. de PEGAR.
PEGADO, SA. m. Hecho de bixma, ó emplastro, compuesto de cosas que se pegan. *Pituiticum, splenium.*
PEGADURA, s. f. El acto de pegar. *Conglutinatio, pectus.*
PEGADURA. La union física, ó costura que resulta de haberse pegado una cosa con otra. *Sutura, commissura.*
PEGAR, SA. adj. Lo que con facilidad se pega á otra cosa. *Viscosus, lentus, glutinosus.*
PEGARSE LOS PIES. f. No poder andar por turbación, ó accidente que impide el movimiento. *Heres.*
PEGARSESE Á ALGUNO LAS SÁBANAS. f. fam. Figurarse en la cama sin necesidad, y con lo regular. *Ob pigrissimum lecto teneri.*
NO PEGAR LA VOLUNTAD, ó con que se dá dificultad en desprenderse de ellas. *Ineasans, alliciens.*
PEGAMENTO, SA. m. p. u. El acto de pegar, ó de pegar una cosa con otra. *Conglutinatio, pectus.*
PEGANTE, SA. a. de PEGAR. Lo que pega, ó se pega. *Lentus, viscosus, glutinosus, contigus.*
PEGAR, v. a. Juntar, unir una cosa con otra, conglutinándola con ella. *Conglutinare, conjungere.*
PEGAR. Unir, ó juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola, ó encadenándola con ellas; como: PEGAR un botón, &c. *Consuere, colligare.*
PEGAR. Arriar, ó aplicar una cosa á otra, de modo que entre las dos no quede espacio alguno. *Conjungere, applicare.*
PEGAR. Arrojar con violencia una cosa contra otra, dar, ó tropezar en ella con fuerte impulso. *Illidere, impingere.*
PEGAR. Castigar, ó castear, dando golpes. *Verberare, tendere, impingere.*
PEGAR. Comunicar una cosa á otra. Comunmente se dice de las enfermedades contagiosas. Úsase también como reciproco. *Contagionem inducere.*
PEGAR, v. n. Asir, ó prender; como: PEGAR las volutas, ó levantas, ó el fuego. *Las-dicem capere, vel tenere, ignem accendere.*
PEGAR. Tener efecto alguna cosa, ó hacer impresión en el ánimo. *Aliquid sentiri.*
PEGAR. Atretemer, ó acometer á otro, y por extension se dice del que riñe con otro de palabra. *Agrredi, rixari.*
PEGAR. Estar una cosa próxima, ó continua á otra. *Adhaerere.*
PEGAR. Empezar á hacer efecto, ó acometer algun accidente de enfermedad, ó cosa semejante; como: PEGAR la calentura, el frío, el dolor de cabeza, &c. *Appetere, accedere.*
PEGAR. Empezar á dormir, ó tomar sueño. *Somnum capere.*
PEGAR. met. Comunicar los vicios, costumbres, ó opiniones. *Mores inducere, vel opinione.*
PEGAR. met. Decir, ó hacer alguna cosa que cause sentimiento, ó pesadumbre. *Impingere.*
PEGARSE, V. I. Introducirse, ó agregarse alguno adonde no es llamado, ó no tiene título para ello. *Adhaerere, importune adijungi.*
PEGARSE, ASIRSE, ó unirse por su naturaleza una cosa á otra, de modo que sea dificultoso separarla. *Herere, cognari.*
PEGARSE. met. Insinuarse alguna cosa en el ánimo,

de modo que sea difícil no dexarse llevar, ó no gustar de ella; y así se dice: las palabras de fulano, ó el trato se PEGAN. *Animo adhaerere, Alliciens, ó inclinare summate ad aliqua cosa, de modo que sea muy difícil dexarla, ó separarse de ella. Inestarsi, trahi.*
PEGAR. Gastar del propio caudal algo, en cosa que pertenece á otro, ó á un tercero, con dispndio propio. *Impensis pro alio facere.*
PEGAR YUGO. f. Además del sentido pecto, que es aplicarle para quemar alguna cosa; metafóricamente vale dir, movido, ó á ser principio de alguna disension, u otro acto desordenado. *Ignem injicere, admovere.*
PEGAR LA BOCA Á LA PARED. f. Resolverse á callar la necesidad que se padece por grave que sea. *Pame perire potius quam ragere.*
PEGAR MANGAS. f. met. Introducirse á participar de alguna cosa. *Ultró esse ingerere, immiscere.*
PEGAR UN MOTOTERA. f. fam. Estar á alguno, ó pegarle algun petardo. *Fucum facere, aliquam argento emungere.*
PEGAR UNA VENTOSA. f. met. Sacarle á alguno con artificio, ó engaño el dinero ó otra cosa. *Sagaxi fraudi, aliquid ab alio.*
PEGAR UN PARCHÉ, ó PARCHAZO. f. met. Engañar á alguno, sacándole dinero, u otra cosa, picándole prestado, ó de otro modo, con ánimo de no volverle. *Aliquid ab alio trahere, aliquid fraudi circumvenire.*
PEGAR UN PETARDO. f. Pedir dinero prestado á alguno, y no volverle, ó executar alguna otra cosa, ó engaño semejante.
PEGARSE ALGO. f. Sacar alguna utilidad de lo que se maneja, ó trata. *Utilitatem auferri.*
PEGARSE COMO LADILLA. f. met. Atarmarse á alguna persona con pesadez y molestia.
PEGARSE LA LENGUA Á LA PARED. f. No poder hablar por alguna turbación, ó pasión del ánimo.
PEGARSE LOS PIES. f. No poder andar por turbación, ó accidente que impide el movimiento. *Heres.*
PEGARSESE Á ALGUNO LAS SÁBANAS. f. fam. Figurarse en la cama sin necesidad, y con lo regular. *Ob pigrissimum lecto teneri.*
NO PEGAR LA VOLUNTAD, ó con que se dá dificultad en desprenderse de ellas. *Ineasans, alliciens.*
PEGARLA DE PUÑO. f. Falta, enteramente á la confianza que se había hecho de alguno. *Fidem frangere, impetere.*
PEGAR QUE VA LA PEGAJA Á LA CASA DE LA MONEDA. POR LO QUE SE LE PEGA. ref. que da á entender, que la frecuencia á alguna parte, por lo regular, mas que de amidad, ó caridad, hace de la utilidad que se espera.
Utilitas petitur quodvis tacta frangunt.
PEGASEO, SA. adj. Post. Lo perteneciente al PEGASO.
PEGASO. s. m. Animal, que muchos le ponen entre las aves, y dicen habita en la Etiopia, del qual tomaron la ficcion del caballo con alas, porque este animal se parece al monstruo, ó quitado, que las tiene muy grandes, é hinchados el ayre con sus plumas, se comueve, como el caballo. En la de gran torbellino. Devora muchos manzanos. Mueve de noche, y es molesto á los animales, y enemigo del hombre. *Pegasus.*
PEGASO. Caballo con alas, como el que fingian las Foblas abrio de una cox la fuente del Parnaso. *Pegasus.*
PEGASO. Una de las 22 constelaciones celestes, que se llaman boreales. *Pegasus.*
PEGATA, s. f. Engaño con que á alguno se le está cediendo, ó se le burla en alguna materia. *Abusiva callida, vel frans.*
PEGOTE, SA. m. Cierta gener de emplastro ó unguento, que se hace de pez, u otras cosas pegajosas. *Pectatum.*
PEGOTE. met. Qualquiera guiso, u otra cosa que está muy espesa y se pega. *Consolidationis.*
PEGOTE, met. Decir, ó hacer alguna cosa que cause sentimiento, ó pesadumbre. *Impingere.*
PEGOTE. met. El que impertinentemente no se aparta de otro y particularmente en las band y ocasiones que hay que comer. *Molesti adhaerere.*
PEGUERA, s. f. Hacina de madera de pino, que quemándose, se saca de ella la pez. *Sinus piceus.*
PEGUERO, SA. m. El que saca, ó fabrica la pez,

ó trata en ella. *Piceis extractor, venditor.*
PEGUJAL, SA. m. Lo mismo que RECULCO, ó lo que el padre permite tener al hijo no emancipado, y el señor al criado, ó al esclavo; y como el sembrar para su aprovechamiento alguna porcion de tierra, ó tener algun ganado junto con el del padre, ó del señor. *Peculium, pertenencia.*
PEGUJAS. met. La corta porcion de diembra, ó ganado, ó caudal. *Parva grex peculiaris, vel agri portio.*
PEGUJALERO, SA. m. El labrador que tiene poca siembra, ó labor, ó el ganadero que tiene poco ganado. *Pecuarios, vel parvi agri agricola vel cultor.*
PEGUJAR, SA. m. Lo mismo que PEGUJAL.
PEGUJARERO, SA. m. Lo mismo que PEGUJALERO.
PEGUJON, SA. m. El conjunto de lana, ó pelo, que se aprietan y pegán unos con otros. *Gloimus.*
PEGUNTA, s. f. La señal, ó hiesto que se pone con pez á los bueyes y ganados para saber de que dueños son, y la acción de poner esta señal.
PEGUNTAR, V. A. Marcar, ó señalar con pegunta los bueyes y ganados.
PÉL, SA. f. Lo mismo que PIRA.
SER DE LA PEL DEL DIABLO. f. Ser muy travieso, averdido, ó cauteloso. *Versipellis, turbulens, callidum esse.*
PELA, SA. p. g. Gál. El muchacho que va ricamente adornado sobre los hombros de un hombre, y va byulando. Lo comun es sacarle en las procesiones del día del Corpus. *Puer super humeros tripudians.*
PELADA, SA. f. La piel de carnero, u oveja, á que se le arranca la lana despues de muerta la res. *Pellis ovina depilata.*
PELADERA, SA. f. Enfermedad, que ordinariamente procede de las bubas, cayéndose el pelo de la cabeza enteramente. *Alopex, pilorum ablatio.*
PELADILLA, SA. f. Almendra confitada y lisa redonda. *Amygdalum saccharo oblitum.*
PELADILLA. met. Se le da este nombre á las pieles arroyos, orillas de rios, y campos. *Lapides terrestres, limpidique.*
PELADO, DA. p. p. de PELAR.
PELADO, SA. m. Hecho de bixma, ó emplastro, que esta sin arboles, ó yerbas. *Tonus, munda.*
PELERA PELADA. La que se forma ligua, ó limpia, muerte de la vida. Apodo con que se dá á entender, que no se ha podido dormir. *Omnia innotum noctem transigere.*
PELERA. f. Engañar la confianza de alguno, no usando de ella como se debía. *Ladificare, circumvenire.*
PELERA DE PUÑO. f. Falta, enteramente á la confianza que se había hecho de alguno. *Fidem frangere, impetere.*
PELERA QUE VA LA PEGAJA Á LA CASA DE LA MONEDA. POR LO QUE SE LE PEGA. ref. que da á entender, que la frecuencia á alguna parte, por lo regular, mas que de amidad, ó caridad, hace de la utilidad que se espera.
Utilitas petitur quodvis tacta frangunt.
PELAGEO, SA. adj. Post. Lo perteneciente al PELAGEO.
PELAGEO. s. m. El color, y lustre del pelo. *Pilorum color, aut qualitas.*
PELAGO. met. La disposicion y calidad de alguna cosa, especialmente del vestido. *Qualitas, modus.*
PELAMBRE, SA. m. El conjunto de pelo, en todo el cuerpo, ó en algunas partes de él, y especialmente se toma por el arrancado, ó quitado, y singularmente por el que quitan los curtidores á las pieles. *Pili evulsi, vel rasi.*
PELAMBRER, SA. m. El que pela, combatido, conde de lidia. *Pilorum deficiens.*
PELAMBRERA, SA. f. La cantidad de pelos que se hallan en algunas partes. *Pilium, pilorum numerus.*
PELAMBRERA. Lo mismo que PELADERA, ó PELONA.
PELAMEN, SA. m. f. Lo mismo que PELAMBRE.
PELAMESA, SA. m. f. Riza, ó pelo; en que se asen y mesan los cabellos, ó barba. *Riza usque ad depilationem.*
PELAMESA. El mucho pelo, de que se puede asir, ó se puede meter. *Pilorum copia.*
PELAMIDA, SA. m. Lo mismo que PELAMBRE.
PELAMIDE, SA. m. Atun pequeño, á quien se da este nombre quando empieza á seguir á la madre, que no vuelve al mar en tiempo del ootio. *Pilamis.*
PELANDUSCA, SA. f. La mozeola perdida y que se halla por las calles. *Vulgare acorium, vasa pilorum.*
PELANTRIN, SA. m. En algunas partes el labrador de cortos, ó medianos caudales de labor y PELA. v. a. Arrancar, quitar, ó raser el pelo. *Pilari, cultri.*

PELAR. Quitar las plumas á las aves. *Plumas vellere, glabrare.*
PELAR. met. Se dice de otras cosas que no tienen pelo, como almendras, castañas y otras semillas, y vale quitar la cascarrilla. *Pulvanima detrahre, vel curtilare.*
PELAR. Ctr. Comer el halcon alguna ave que pelar. Este pluma. *Acum plumatum devorare.*
PELAR. Se dice de la agua muy caliente, ó hirviendo, por que con ella se suelen pelar los cerdos, ó aves; y así se dice: esta agua está PELANDO. *Aquam nimis ferventem esse.*
PELAR. Quitar con engaño, arte, ó violencia á los bienes á otro. *Aliquid dimicare.*
PELARSE, V. I. Caerse el pelo por enfermedad, u otro accidente. *Pilos amittere, pilos disfluere.*
PELARSE ALGUNO GRANDE ITAY ENJOJO. Manifestar con ademanes grandes ITAY ENJOJO. *Manifestanda, et indignatione exacerbi.*
PELARSE DE FINO. f. con que se dá á entender que alguno es demasadamente astuto, con algunos de los perilllos como se pelan mucho quando muy finos. *Nimis callidum esse, vel exercitum.*
PELARSELAS. f. con que se dá á entender que alhemencia, actividad, ó actividad. *Alacri, vel instantur aliquid prosequi, vel appere.*
PELANDO LA BARBA DE TU VECINO VIERES PELAR LA TUA. fam. REMOJO. ref. V. BARBA.
PELAYRE, SA. m. Oficio de la fábrica de los paños, cuya ocupacion es cardarlos y lavarlos y colgarlos al ayre, lo que executan varias veces, llevando el paño al batán y volviéndolo á la percha, hasta que les parece estar bastante mente suave. *Carnarius.*
PELAYRÍA, SA. f. El oficio, ó ocupacion del pelador. *Carnarius munus, officium.*
PELAZA, SA. adj. que se aplica al paja que de la caña de la cebada, quebranda con machas, y á medio trillar. *Palsa leviter trita.*
PELIZANO, SA. f. Pendencia, tñia, ó disputa. Ahorramas comunmente se dice PELAZO. *Rixa, contentio.*
PELDEFEBRE, SA. m. Cierta gener de tela de lana y pelo de cabra, á modo del que llaman pelo de camello. *Tela ex lana pilisque capris.*
PELEA, SA. f. Combate, batalla, contienda de unos con otros con armas. *Pugna, praelium.*
PELEA. contienda, ó riza particular, aunque sea sin armas. *Contentio, rixa.*
PELEA. met. La riza, ó contienda entre los brutos.
PELEA. met. El cuidado, fuerza, ó diligencia que se pone en vencer los apetitos y pasiones. *Pugna, conflictus.*
PELEA. met. Afán, fatiga, ó trabajo en la consecucion de alguna cosa. *Conflictus, contentio.*
ORTE, ó HOMBRE DE PELEA. Se llaman los soldados, á distincion de los gastadores y vivanderos. *Milites.*
NO SER HOMBRE DE PELEA. f. met. Carcer de ánimo, resolucion, y habilidad para empresas varoniles, ó manejo de negocios de importancia. *Pulvanimum esse.*
PELEA DE HERMANOS ALHEA EN MANOS. ref. que aconseja se eviten las contiendas entre parientes, porque regularmente ocasionan mayores males, que si succedieran entre extraños.
Rixa inter fratres dicitur implacabile gignit.
PELEA DO, DA. p. p. de PELAR.
PELEADOR, SA. m. El que pela, combate, conde de lidia. *Pilorum deficiens.*
PELEANTE, SA. a. de PELAR. El que pela.
PELEAR, V. A. Batallar, combatir, ó contender con armas unos con otros. *Prelitari, dimicare, pugnar.*
PELEAR. Contender, ó refir, aunque sea sin armas. *Contentare, rixari.*
PELEAR. met. Combatir entre sí, ó oponerse las cosas unas á otras. Dicese frecuentemente de los elementos. *Pugnare.*
PELEAR. met. Resistir y luchar, por vencer las pasiones y apetitos, ó combatir estos entre sí. *Pugnare, contendere.*
PELEAR. Almar, insistir, ó trabajar continuamente por conseguir alguna cosa, ó para vencerla, ó sujetarla. *Dimicare, pugnare.*
PELEARSE. Se dice de los brutos quando luchan entre sí. *Pugnare, rixari.*
PELEARSE, V. I. Refirir dos, ó mas personas á puñadas, ó de otro modo semejante, lo qual se dice frecuentemente de los muchachos. *Rixantibus, pugnis certare.*
PELEARSE LOS TOROS, Y MAT TARA LAS RAMAS. ref. que enseña, que de las rizas, disputas, y oposiciones entre las cabezas de las familias y

comunidades, suelen resultar perjuicios y quembrados á los que andan cerca, y viven á su Taurorum illos carput certamina famos.
Præsiis et rixæ sic quædam damna redunt.
PELECHAR, V. N. Echar el primer pelo, ó plumedo, ó echar el que se cayó, ó plumedo. *Pilare, pili, vel plumam mitti, rixare.*
PELECHAR. met. Medrar, ó mejorar de fortuna, ó empezar á adquirir algunos bienes, ó á recogerlos. *renovare, seu valitudinem adquire.*
PELEONA, SA. f. Pendencia, question, riza, contienda. *Rixa, contentio.*
PELETON, SA. m. Echar el pelo de la bacca, ó la banca y otros semejantes, es el que apunta por encima. *Spondar asperius, quæ contentio que queda descubierta el pelo interior del cuerpo. Omnis modi.*
PELETERIA, SA. f. El oficio de adobar y componer las pieles finas, ó hacer algunos adornos de ellas, como manguitos, &c. Y tambien la tienda donde se venden. *Pellionis, vel alutarii taberna, seu officium.*
PELETERO, SA. m. El que compone las pieles finas y trabaja con ellas, ó las vende. *Alutarius.*
PELIAGU, DA. adj. Dicese del animal que tiene el pelo largo y delgado; como el conejo, cabrito, &c. *Hirsutus, hispida.*
PELIAGUENO. met. Se dice del negocio, ó cosa que tiene grande dificultad en su inteligencia, ó resolución. *Hispidus, intricatus.*
PELIAGUENO. Se aplica al sugeto sutil, ó mafioso. *Sagax, astutus, acutus.*
PELIAGUENO, SA. adj. Lo que tiene el pelo blanco y suave. *Qui tenet pilos habet.*
PELICABRA, SA. f. Especie de satino que tiene el pelo y piel de cabra. *Pellicaper.*
PELIANO, NA. adj. La persona que tiene el pelo blanco, ó cano. *Canus.*
PELICANO, SA. m. Ave cubierta de pluma blanca, menos el pecho, en el qual tiene un caldo bermojo como cicatriz de herida; por lo que se dice que para su curacion se hijuelos se hiere el pecho, para que en el bermojo se crezca. Se duda haya tal ave, sino en la pluma de los autores modernos, en los poetas y en los pintores, aunque realmente haya una ave llamada PELICANO en griego y en latín, muy parecida á la garza, con un penacho de plumas en la cabeza, y con un buche, ó papo en forma de bolsa. Hay de estas aves en los mares y rios, y tambien en los desiertos. *Pelicanus.*
PELICORTO, TA. adj. El que tiene el pelo corto. *Curtus pili.*
PELICULA, SA. f. La piel pequeña y delicada. Tómase regularmente por las rellenas que tiene el cuerpo humano, que cubren los huesos y otras partes. *Pellicula.*
PELIFORRA, SA. f. fam. La muger perdida. *Pellicula.*
PELIGRAR, V. N. Estar en riesgo, ó contingencia de perder la vida, hacienda, ó conveniencias. *Periclitari.*
PELIGRAR. met. Estar en riesgo de perderse, malograrse, ó no conseguirse alguna cosa; y así se dice que PELIGRA un pleyto, negocio, ó pretension. *Periculatum curare.*
PELIGRAR. Estar en riesgo de caer en algun perjuicio, ó de padecer algun daño espiritual, ó carnal. *In periculum versari, periculum immine-re, impendere.*
PELIGRO, SA. m. El riesgo, ó contingencia de perder la vida, ó hacienda. *Periculum.*
PELIGRO. Hablando de las cosas no materiales, riesgo, ó contingencia de no conseguirse, ó daño espiritual, ó moral. *Periculum, discrimen.*
PELIGRO, GERM. Tormento de justicia.
CORRER, ó TENER PELIGRO. met. Ser muy contingente, el que suceda alguna cosa no favorable. *Imminere, in lubris esse.*
ESTAR Á PELIGRO. Lo mismo que CORRER PELIGRO.
PELIGROSAMENTE. adv. m. Arriesgadamente. *Periclitans, ó peligrans.*
PELIGROSISMO. MA. adj. sup. de PELIGROSO. *Valde periculosus, lubrisus.*
PELIGROSO, SA. adj. Lo que tiene riesgo, ó puede ocasionar daño. *Periculosus.*
PELIGROSO. met. Se aplica á la persona ocasionadora de algún riesgo, ó atrevido. *Ob profer-riculum vitandus, periculo obnoxius.*
PELLARGO, GA. adj. El que tiene el pelo largo. *Qui oblongis capillis est.*

PELLILLO, s. m. d. de **PELO**.
PELLILLO, met. Causa, ó motivo muy leve de desazon, y que se debía despreciar. *Pilus floccus*.
PELLILLOS A LA MAR. loc. met. Lo mismo que **PELITOS** A LA MAR.
PELINO, s. f. met. que se dice de quien sin reparo, ni empacho dice su sentir, ó lo que se le ofrece. *Esquitta lingua suaderi*.
PELÍNIGRO, GRA. adj. El que tiene el pelo negro. *Niger capillus*.
PELIRUBIO, BIA. adj. El que tiene el pelo rubio. *Flavus pilis*.
PELITIEÑO, SA. adj. Lo que tiene el pelo fuerte y erizado. *Hirsutus*.
PELITO, s. m. d. de **PELO**.
PELITOS A LA MAR. Juego, ó modo que tienen los muchachos, para afirmar que no faltarán á lo que han tratado y convenido; lo qual hacen haciendo un pelo de la cabeza y soprándole dicen **PELITOS** A LA MAR. *Pilis ad ventum iactis idem firmare*.
PELITOS A LA MAR. loc. met. Se dice quando algunos han estado enemistados y quejados, y se reconcilian para dar á entender que todo lo pasado queda olvidado. *Antiacris remissis amicitiam firmare*.
PELITRE, s. m. Planta que produce el tallo y las hojas como las del hinojo, la copa redonda, como la del eneldo y la raíz larga, como el dedo pulgar. Es asperísima al gusto, y útil para diferentes enfermedades. *Pyrrholum*.
PELITRIQUE, s. m. Qualquier cosa de poca entidad, ó valor. Tómase regularmente por aquel género de adornos inútiles que se suele sobrealzar en el vestido, tocado, &c. *Floccus, pilius, inusitatis ornatus*.
PELMA, s. m. p. *And.* Lo mismo que **PELMAZO**.
PELMACERÍA, s. f. Tardanza, ó pesadez en las operaciones. *Lentitudo, tarditas*.
PELMADO, s. m. La cosa pesada, aplastada, como si la hubieran ajado y pisado con los pies. *Massa summi pressa*.
PELMAZO, EL. El manjar, ó comida que se asienta en el estómago. *Somus indigestus cibum*.
PELMAZO, met. El sugero tardó, ó pesado en sus acciones. *Plumbus homo, summi tardus*.
PELO, s. m. La hebra, ó hilo delgado, que sale por los poros del cuerpo de un animal. Tómase regularmente por todo el conjunto de estas hebras. En los cuadrúpedos cubren, y están y se adornan todo el cuerpo y piel, y en los hombres solo algunas partes, como cabeza, barba, cejas, &c. *Pilis*.
PELO, Particularmente se toma por el cabello. *Capilli, casarius*.
PELO, En las aves es una especie de pluma muy sutil, delgada y blanda, que tienen debajo de la otra pluma regularmente, ó es la primera que arrojan. *Avium lanugo, pluma blanda*.
PELO, En algunas frutas el vello que sobresale en la cascara, como en los melocotones, &c. *Lanugo*.
PELO, met. Qualquier hebra delgada de lana, seda, ó otra cosa semejante. *Pilus filum*.
PELO, En la pluma de escribir es el casquillo, ó brizna que se separa del cañon, y estorba si no se quita para formar las letras limpiamente. *Calami rotunda*.
PELO, En los paños es la parte que queda en el tejido, y sobresale en el haz, y cubre el hilo; y así se dice de qualquier vestido que se le ha caído el pelo. *Arctus pectus lanugo*.
PELO, El color de la piel de los animales especialmente en mulas y caballos. *Pilorum, vel pilis color*.
PELO, En la seda es la que está hilada al natural antes de torcerla, ó recibir otro beneficio. *Bombycimum filum atque ulu artificium*.
PELO, En las piedras preciosas es una raya de color extraño, que es defecto, y se las ha de perder mucha parte de su valor. *In lapidis fractura linea*.
PELO, En cualesquiera piedras es una raya, ó defecto de union de la misma materia, que dificulta el labrarla, porque se suele romper por allí, y también suele haberla en los vidrios. *Commixtura lapidum, vitri*.
PELO, En los metales es la falta de la union debida á la calidad de ellos; y así se dice de una espada, que tiene **PELO**. *In metallis extranea linea*.
PELO, Una enfermedad que da á las mugeres en los pechos, causada de como caerse la leche, con que se malicia y daña. *Lactis in ubrisque muerum consputatio*.
PELO *Ab.* Una enfermedad que da á las bestias en los casos, con que se les abren, y se les le-

vanta, ó desune alguna parte de ellos. *Ungula-rum redvicia*.
PELO, En el juego de truco la sutil porción de los dados, que se le echa por la otra, de modo que apenas la mueve, y es de gran distancia. *Levissima pars superficialis, vel subtilissima punctum*.
PELO, Qualquier cosa de muy poca importancia, como *Pilus*.
PELO, Lo mismo que **PELAJE**.
PELOS, p. El principio de la borrachera. *Ebricitatio signum, nigr indicium*.
PELOS, s. m. d. de **PELO**. Lo mismo que **CONTRA PELO**; y así se dice: *peynas pelo arriba*. *Adverso pilo*.
PELO DE AYRE, El movimiento corto de él, que apenas se siente. Usase regularmente con la negación; no hace un pelo de ayre, no corre un pelo de ayre. *Subtilissimus, vel levissimus advers motus*.
PELO DE CAMELO, Tela hecha del pelo mas ordinario del camello.
PELO DE COFRE, ó DE JUDAS. Se dice de aquel que tiene el pelo bermejo. *Rufus*.
PELO MALO, En las aves es lo mismo que **PELMOT**.
PELO POR PELO, mod. adv. Sin adelanta, ó demasiada en los trucos y cambios de una cosa por otra. *Nude unum cum alio permutare*.
PELO PROPIO, El natural, á distincion del postizo, que se llama *Cama*, y *casarius* cuando se teñen y se ñales. expr. que significa las circunstancias particulares de las cosas, por las cuales se viene en pleno conocimiento de ellas. *Peccati hinc, hinc, vel indicia*.
AL QUEY MALDITO EL PELO LE BELGOC, ref. que advierte, que los malos desean del contrario, ó enemigo regularmente salen vanos, y aun suelen resultar en provecho del sugeto contra quien se tienen.
Pinguiciti taurus quiescitur hinc dicit venturum.
AL PELO, ó A PELO. mod. adv. Segun, ó hácia el lado que se inclina el pelo; como en las pieles, en los paños, &c. *Pilum versus*.
ANDAR AL PELO, E. Andar á golpes. *Isthis contendere*.
A PELO, mod. adv. A tiempo, ó á propósito, ó á ocasion. *Adi, concinnus*.
BUSCAR EL PELO AL HUEVO, f. met. Andar buscando motivos ridiculos para reñir y enfadarse. *Ex pila rixam anam sumere, vel dare*.
CABER EL PELO EN LA OREJA, f. met. Tener en cuenta, ó á guisa de alguna cosa, lo que se le tiene, ó á distincion de los que tienen pluma. *Pilosus caro*.
COMO EL PELO DE LA MASA, expr. Usada por antipetis, que vale liso, lino y mono. *Limpidus*.
EN PELO, mod. adv. que se usa hablando de las caballerias y vale sin algun aderezo, ó adorno, ó lo demas necesario para servirse de ellas, ó montarlas y por extension se dice de otras cosas, quando no tienen lo necesario, ó lo que han menester; y así se dice: beber en **PELO**. *Nude, absque ornatu*.
GENTE DE PELO, f. m. La que tiene conveniencias, dinero, ó hacienda. *Dives*.
HOMBRE DE PELO EN PECHO, El valiente, animoso, ó constante. *Magnanimus, fortis*.
LANGO COMO PELO DE RATA, expr. con que se nota al miserable. *Summi parvas, tenax*.
NO TOCAR AL PELO DE LA ROPA, f. con que se da á entender que no se ha ofendido, ni hecho daño á alguno, ni dicho cosa sensible. *Ne vitis filum tangere*.
QUANDO TUVIEREN UN PELO MAS QUE EL, **PELO** A PELO TE BELA CON EL. ref. que enseña, que se ven tantas pleytas en quanto sea posible con quien tiene mas caudal, ó á perder.
Viribus ut prestans amicitias praelia tentes.
SER DE BUEN PELO, f. iron. con que se nota á alguno de mal natural, ó propiedades. *Inroque, vel sagacis indolis esse*.
SON PELOS DE COCHINO, expr. que se usa para significar que alguno no da la estimacion y va-mandá, vel habundá cum
TENER PELOS, f. met. Tener dificultad, enredo, ó embazato algun negocio. *Intricatum aliquid tractare, velis, difficultatibus laborare*.
PELON, NA. adj. Lo mismo que **PELADO**.
PELON, met. Se dice del que no tiene medios, ni caudal, y tambien del que es miserable y culpado. *Pauper, parvus, tenax*.
PELON, En la ciudad de Córdoba dan este nombre al hijo segundo de los caballeros principes. *Secundogenitus*.
PELONIA, s. f. Lo mismo que **PELADERA**, ó **ALOPECIA**.
PELONERÍA, s. f. Pobreza, ó escasez y miseria. *Paupertas, tenacitas*.

PELONIA, s. f. Lo mismo que **PELONIA**.
PELOSO, SA. adj. Lo que tiene pelo. *Pilosus*.
PELOSO, *Germ.* Saya, capa y frazada.
PELOTA, s. f. La bola de cuero, que se hace de cuero fuerte, y se suele rellanar de borra; y sirve para el juego, que de ella toma el nombre. *Pila*.
PELOTA, Qualquier cosa en forma redonda, ó esférica, de pequeño tamaño. *Pila, globus*.
PELOTA, La bola de plomo, ó hierro con que se cargan los arcabuces, mosquetes, cañones y otras armas de fuego. *Pila, vel glans plumbea, sive ferrea, globus tormentarius*.
PELOTA, El juego que se hace con ella. *Pila ludus*.
PELOTA, vulg. La muger pública y de mal vivir. *Scarum, meretrix*.
PELOTA, Qualquier cosa en forma redonda, que se arroja dentro, y sirve tambien para el juego. *Pelota, huc, y sic, con una veziga, y se carga de ayre dentro, y sirve tambien para el juego. Pelota, huc, y sic, con una veziga, y se carga de ayre dentro, y sirve tambien para el juego. Pelota, huc, y sic, con una veziga, y se carga de ayre dentro, y sirve tambien para el juego.*
PELOTA, mod. adv. Totalmente desinado, ó en cueros. *Nude omnino*.
IRSE EN PELotas y JUZGADOS, f. que expresa, que en los gastos de la utilidad que se habla de conseguir. *Officia omnia expendere, vel sumere*.
JUEGO DE PELOTA, Diversion y ejercicio honesto, que ordinariamente usan los nobles y gente honrada; y se juega con una pelota en cada partido tres, quatro á quatro. En cada partido hay uno que saca, otro que vuelve, otro que contrateja. Juegase con unas palas de madera atornilladas en pergamino, con que se arrojan las pelotas. *Pila ludus*.
JUEGO DE PELOTA, El sitio, ó lugar donde se juega á la pelota. *Sphaeristerium*.
JUGA A LA PELOTA, f. met. Tener á alguno en gaño con razones, haciéndole ir y venir inutilmente, ó andar de una parte á otra, sin efecto. *Circumvenire, morosis verbis illudere*.
LA PELOTA, ó VOLVER LA PELOTA. f. met. Resistir á lo que se propone con otra razon de igual, ó mayor eficacia, que la que se da para obligar á ello. *Verba recipere, vel rejicere*.
SACAR PELotas DE UNA ALCUZA, f. met. con que se pondera la astucia, ó agudeza de alguno para conseguir lo que es en su provecho, ó de sea. *Vel difficillima astu consuevi, vel trahere*.
PELOTAZO, s. m. El golpe dado con la pelota. *Pila, dedit*.
PELOTE, s. m. El pelo de cabra, que sirve para rellenar las sillas y otras cosas. *Pilus caprinus*.
PELOTEAR, v. a. Repasar y señalar las partidas de una cuenta, y de otras cosas con sus correspondientes recados. *Summas conferre summis, vel recensere*.
PELOTEAR, v. n. Jugar á la pelota por entretenimiento, sin la formalidad de haber hecho partido. *Utroque pilam libere jacere*.
PELOTEAR, met. Disputar, controvertir, ó contender sobre alguna cosa. *Verbis contendere, vel ludere*.
PELOTEAR, Arrojar una cosa de una parte á otra. *Jacere, illudere*.
PELOTEARSE, v. r. Refirir dos, ó mas personas entre sí. *Contendere, risari*.
PELOTERA, s. f. Rixa, contienda, ó revuelta. Particularmente se entiende entre mugeres. *Torba, vel rixa, maxime femine*.
PELOTERÍA, s. f. El conjunto, ó copia de pelotas. *Pilorum*.
PELOTERO, s. m. El que tiene por oficio hacer las pelotas, ó ministrarlás en el juego. *Pilator factor, vel dator*.
PELOTERO, Lo mismo que **PELOTERA**.
TRAER AL PELOTERO, f. Traer enigañado á alguno con esperanzas inútiles, sin dexarle quieto en cosa alguna. *Spe fallere, circumvenire*.
PELOTILLA, s. f. d. El mismo que **PELOTA**.
PELOTILLA, Una bolita de cera armada de puntas de vidrio, de que usan los disciplinantes para hacerse la llaga. *Certa pillula vitris acuminibus instructa*.
DARSE con LA PELOTILLA, f. que ademas del sentido recto de abrirse la llaga los disciplinantes con ella, en estilo festivo vale beber vino en abundancia con y sin el dolo. *Lauti, frequenter, vel ad satietatem libere*.
HACER PELOTILLAS, f. con que se reprehende al que se urge las narices con los dedos, como finge de urbanidad. *Nares irruriant digitis retere*.
PELOTO, adj. En algunas partes lo mismo que **PELADO**, ó **CEMARRO**, aplicado al trigo.
PELOTON, s. m. aum. de **PELOTA**.

PELTON, El conjunto de pelos, ó cabellos unidos, ó apretados, ó enredados. *Pilorum globus, congestus*.
PELTONES, *Milit.* El pequeño cuerpo de soldados fuera del orden de esquadron. *Militum turma*.
PELTON, El conjunto de personas sin orden, y confuso en tropa. *Turba, castrorum*.
PELLA, s. f. Especie de escudo redondo, ó adarga, que se usaba en el antiguo.
PELLERABA, s. f. *Germ.* Mochila.
PELLEREO, s. m. El que trabaja en cosas de estado y plomo del qual se hacen vajetas y otras cosas de uso y servicio de la casa y mesa. *Stratum plumbi admittum*.
PELLEREO, s. m. El que trabaja en cosas de pelitre. *Stanni plumbi artifex*.
PELLUCA, s. f. La cabellera postiza. *Casarius supposititia, coma factica*.
PELLUCA, La persona que la trae. *Casariatus homo*.
PELLUCON, s. m. aum. de **PELLUCA**. Llaman comunmente así al que la trae con lantasia y ostentacion. *Oblonga casaria, vel casariatus oblongus*.
PELUDO, DA. adj. Lo que tiene pelo, especialmente si es mucho. *Pilosus*.
PELUDO, El tuelo atáplado, que tiene los espacios largos y espaciados. *Sivacum sapatum longis spatii constructum, vel textum*.
PELUQUERIA, s. f. La tienda donde se hacen y venden pelucas. *Comarum fucatarum tabernaculum, vel officina*.
PELUQUERO, s. m. El que hace las pelucas, y las peya. *Comarum fucatarum artifex, vel casarius supposititia*.
PELUQUIN, s. m. La peluca quehaca. Hácese de varios modos. *Parvum capillamentum adulterrimum*.
PELUSA, s. f. Aquel como vello, ó pelo que suele haber en algunas plantas, ó frutas, y que despiden de sí facilmente. *Lanugo, papirulus*.
PELUSA, La parte de pelo, ó lana que despiden de sí las ropas, ó vestidos que se van envejeciendo, ó gastando y especialmente se halla entre la tela y el fero. *Lanugo*.
PELUSA, El vello que se cria en el cuerpo de bierro de los vestidos. *Lanugo*.
PELUSA, f. El dinero, ó otros bienes. *Nunmi, bona*.
PELLA, s. f. La masa que se une y aprieta, regularmente en forma redonda. *Gobus*.
PELLA, Una especie de garza llamada comunmente ardea, que es de color ceniciento, y en tiempo de invierno se hallan muchas muy de ordinario en España en las riberas de los rios. Solo el pecho de estas aves tienen por gustoso material algunos gophos. *Ardea*.
PELLA, an. Conjunto, ó multitud de personas, ó cosas. *Globus*.
PELLA, La masa de los metales antes de tener pulimento, ó otro artificio. *Massa metalorum*.
PELLA, La manteca del puerco, como se quita de él. *Adiposum conglobatum, crudum*.
PELLA, El trozo cortado, ó separado artificialmente, de la masa que llaman manjar blanco. *Macta fractum conglobatum*.
PELLA, La cantidad, ó suma grande de algunas cosas, especialmente de dinero. *Summas*.
PELLADA, s. f. El golpe que se da con la pella. *Globi ictus*.
PELLADA, Entre albañiles la porción corta de yeso, ó cal, que se toma con la mano, ó la llana, para ponerla, ó extenderla en la fabrica. *Masse calis, vel zepi pars tralla ducta*.
PELLADA, f. Estar parado alguna obra de albañilería, ó no trabajarse en ella, y metafóricamente se dice de otras cosas, en que no se trabaja. *Ab opere vacare, rem intactam relinquere*.
PELLAJA, s. f. La piel quitada del cuerpo del animal, especialmente de las ovejas, ó carneros. *Pellis*.
PELLAJA, an. Lo mismo que **PELLUCA**.
PELLAJA, f. m. La muger de mal vivir, ó ramera. *Pilla*.
PELLAJA, *Germ.* Saya.
QUIEN TIENE OVEJAS TIENE PELERIAS, ref. que advierte, que el que es á la utilidad, tambien está expuesto al dolo.
Utile miscit damnum, coram deponere sepi.
Fu tregibus, verum pascere oportet ovem.
PELLAJERÍA, s. f. La tienda, ó calle donde residen los que venden y adoban los pellos. *Pellaria*.
PELLAJERO, s. m. El que tiene por oficio el vender, ó adobar los pellos. *Pellio, coriarius*.
PELLAJINA, s. f. La piel pequeña.
PELLAJEO, s. m. El cuero, ó piel del animal. *Pellis*.

PELLEJO, El cuero adobado y dispuesto para conducir cosas líquidas; como vino, vinagre, acyete, &c.
PELLEJO, met. La tella que cubre algunas frutas. *Pellejo*.
PELLEJO, met. y f. m. El borracho. *Utr*.
PELLEJO, *Germ.* Significa el sayo.
PELLEJO, s. f. Especie de escudo redondo, ó adarga, que se usaba en el antiguo.
PELLERABA, s. f. *Germ.* Mochila.
PELLEREO, s. m. El que trabaja en cosas de estado y plomo del qual se hacen vajetas y otras cosas de uso y servicio de la casa y mesa. *Stratum plumbi admittum*.
PELLEREO, s. m. El que trabaja en cosas de pelitre. *Stanni plumbi artifex*.
PELLUCA, s. f. La cabellera postiza. *Casarius supposititia, coma factica*.
PELLUCA, La persona que la trae. *Casariatus homo*.
PELLUCON, s. m. aum. de **PELLUCA**. Llaman comunmente así al que la trae con lantasia y ostentacion. *Oblonga casaria, vel casariatus oblongus*.
PELUDO, DA. adj. Lo que tiene pelo, especialmente si es mucho. *Pilosus*.
PELUDO, El tuelo atáplado, que tiene los espacios largos y espaciados. *Sivacum sapatum longis spatii constructum, vel textum*.
PELUQUERIA, s. f. La tienda donde se hacen y venden pelucas. *Comarum fucatarum tabernaculum, vel officina*.
PELUQUERO, s. m. El que hace las pelucas, y las peya. *Comarum fucatarum artifex, vel casarius supposititia*.
PELUQUIN, s. m. La peluca quehaca. Hácese de varios modos. *Parvum capillamentum adulterrimum*.
PELUSA, s. f. Aquel como vello, ó pelo que suele haber en algunas plantas, ó frutas, y que despiden de sí facilmente. *Lanugo, papirulus*.
PELUSA, La parte de pelo, ó lana que despiden de sí las ropas, ó vestidos que se van envejeciendo, ó gastando y especialmente se halla entre la tela y el fero. *Lanugo*.
PELUSA, El vello que se cria en el cuerpo de bierro de los vestidos. *Lanugo*.
PELUSA, f. El dinero, ó otros bienes. *Nunmi, bona*.
PELLA, s. f. La masa que se une y aprieta, regularmente en forma redonda. *Gobus*.
PELLA, Una especie de garza llamada comunmente ardea, que es de color ceniciento, y en tiempo de invierno se hallan muchas muy de ordinario en España en las riberas de los rios. Solo el pecho de estas aves tienen por gustoso material algunos gophos. *Ardea*.
PELLA, an. Conjunto, ó multitud de personas, ó cosas. *Globus*.
PELLA, La masa de los metales antes de tener pulimento, ó otro artificio. *Massa metalorum*.
PELLA, La manteca del puerco, como se quita de él. *Adiposum conglobatum, crudum*.
PELLA, El trozo cortado, ó separado artificialmente, de la masa que llaman manjar blanco. *Macta fractum conglobatum*.
PELLA, La cantidad, ó suma grande de algunas cosas, especialmente de dinero. *Summas*.
PELLADA, s. f. El golpe que se da con la pella. *Globi ictus*.
PELLADA, Entre albañiles la porción corta de yeso, ó cal, que se toma con la mano, ó la llana, para ponerla, ó extenderla en la fabrica. *Masse calis, vel zepi pars tralla ducta*.
PELLADA, f. Estar parado alguna obra de albañilería, ó no trabajarse en ella, y metafóricamente se dice de otras cosas, en que no se trabaja. *Ab opere vacare, rem intactam relinquere*.
PELLAJA, s. f. La piel quitada del cuerpo del animal, especialmente de las ovejas, ó carneros. *Pellis*.
PELLAJA, an. Lo mismo que **PELLUCA**.
PELLAJA, f. m. La muger de mal vivir, ó ramera. *Pilla*.
PELLAJA, *Germ.* Saya.
QUIEN TIENE OVEJAS TIENE PELERIAS, ref. que advierte, que el que es á la utilidad, tambien está expuesto al dolo.
Utile miscit damnum, coram deponere sepi.
Fu tregibus, verum pascere oportet ovem.
PELLAJERÍA, s. f. La tienda, ó calle donde residen los que venden y adoban los pellos. *Pellaria*.
PELLAJERO, s. m. El que tiene por oficio el vender, ó adobar los pellos. *Pellio, coriarius*.
PELLAJINA, s. f. La piel pequeña.
PELLAJEO, s. m. El cuero, ó piel del animal. *Pellis*.

PENA DE FALCON. La del tanto por tanto, en que condena la ley, modo que se asegura físlamente de algun delito; esto es, que el delictor debe padecer la misma pena, que corresponde al delito de que acusa. *Pena talionis*.
PENA DE FALCON, El tormento del fuego, y otros que padece el alma, ó temporalmente en el purgatorio, ó eternamente en el infierno. *Pena eterna*.
PENA, ó **PENA PUNCIARIA**. La multa que se impone contra el que quebranta las leyes, ó hace algun daño.
PENA ORDINARIA, for. Lo mismo que **PENA CAPITAL**, ó DE MUERTE.
PENA DE DUBIAS PENAS, mod. adv. Con gran dificultad, ó trabajo. *Durs, difficilis, agre*.
A MALAS PENAS, mod. adv. Luego que, al punto que.
A PENAS, an. Lo mismo que **SO PENAS**.
NI PENAS, NI GLORIA, expr. con que se significa que á alguno no le hacen impresion las cosas, ó que no se mueve, ni al bien, ni al mal, manifestando en un estado de indiferencia. *Insuperatus homo, vel nulla sollicitudine laborans*.
PENACHO, s. f. Lo mismo que **PENACHO**.
PENACHO, s. f. El copete de plumas que tienen algunas aves sobre la cabeza. *Crista pinnata*.
PENACHO, El adorno que artificiosamente se forma de plumas vistosas de algunas aves para poner encima de las celadas y mortrones. *Galea cristis juba*.
PENACHO, met. Qualquier cosa que en la forma y figura de él se eleva y sobresale. *Crista*.
PENACHO, Vanidad, y presuncion, ó soberbia. *Elatio, vanitas, pompa*.
PENADAMENTE, adv. m. Lo mismo que **PENOTAMENTE**.
PENADILLO, LLA. adj. d. de **PENADO** que se aplica á vaso, ó copa pequeña que da con dificultad la bebida. *Vas, vel cyathus difficilis, vel cardis potum diffidens*.
PENADO, DA. p. p. de **PENAR**.
PENADO, adj. Lo mismo que **PEOSO**.
PENADO, Se aplica al vaso, copa, ó taza que da la bebida con dificultad y escasez; y por extension se dice de otras cosas. *Difficilis, tardus*.
PENAL, adj. Lo que toca, ó pertenece á la pena, ó á la incline. *Poenalis*.
PENALIDAD, s. f. El estado, ó capacidad de padecer alguna pena actual. *Poenalis poena*.
PENALIDAD, Trabajo, descomodidad, afliccion, molestia, ó cansancio. *Ardua, poena, labor*.
PENANTE, p. a. de **PENAR**. El que sufre, pena, y padece algun trabajo, ó descomodidad. *Poenans, doloris, vel anxietatem sustinens*.
PENANZA, f. m. El amante, ó galanteador. *Amore sollicitus, amans*.
PENAR, v. a. Imponer pena, ó condenar á ella. *Poenam imponere*.
PENAR, Castigar con alguna pena, ó ejecutarla en algun reo. *Maltare, multam dicere*.
PENAR, v. n. Padece, sufrir, y tolerar algun dolor ó pena. *Poenas sustinere, tollere*.
PENAR, Padece las penas de la otra vida en el purgatorio, ó en el infierno. *Alterius vite poenas, vel tormentis sustinere, vel tormentis torqueri*.
PENAR, Agonizar mucho tiempo. *In agone peristere*.
PENARSE, v. r. Padece sentimiento, afliccion, ó dolor. *Concrisari, angere, dolere afflicti*.
PENATES, s. m. p. Los dioses domésticos, á quienes daba culto la gentilidad. *Penates*.
PENATE, s. m. El que conduce, ó lleva á los penates. *Penatiger*.
PENCA, s. f. La hoja del cardo, ó de otra planta semejante. *Folium pungens, cardui vel similis*.
PENCA, met. El pedazo de cuero, ó vaqueta con que el verdugo azota á los delinqüentes. *Lictoris flagrum, lorum*.
PENCADO, DA. p. p. de **PENCAR**.
PENCADO, v. a. *Germ.* Azotar el verdugo, ca, que ordinariamente se entiende por el que da el verdugo quando azota. *Lori verberatio, vel ictus*.
PENCHU, s. f. *Germ.* Trampa que excavan algunos ladrones, ó truhanes, en el hogar, y en acabando de comer, ó cenar vuelven en una pendencia y así se salen sin pagar.
PENCUDA, s. f. La piel pequeña.
PENCUDAS, s. f. *Germ.* Muger pública.
PENCURIA, s. f. *Germ.* Muger pública.
PENDANGA, s. f. La muger de mal vivir, des-

honesta y escandalosa. *Scortum comman.*
PENANGA. En el juego de quinolas la sorta de eros, porque tiene el privilegio de poderla hacer el que tiene del palo, ó carta que quiere, ó le conviene. *Folium lasorium pro ludens arbitrio estimandum, vel accommodatum.*
PENDEJO. s. m. Aquel pelo que nace y se cria en el empuje y en las ingles. *Pubes.*
PENDEJO. Apodo que se da comunmente al hombre que es cobarde, sin valor, ni esfuerzo. *Puillanientia, timiditas, pusillitas.*
PENDENCIA. s. f. Contienda, question, rifa, ó debate de palabras, ó de obras. *Rixa, rixatio, certamen, contentio.*
PENDENCIA. Germ. mod. adv. fam. Lo mismo que *pendencia*. *Rixari, contendere, rixari certare.*
PENDENCIERO. RA. adj. que se aplica á la persona ocasionada, y propensa á mover fácilmente rifas y pendencias. *Rixosus, pugnans.*
PENDER. v. n. Estar colgado, ó suspendido. *Pendere.*
PENDEA. Lo mismo que *PENDER.*
PENDEA. met. Estar sin determinar, ó decidir alguna cosa. *Pendere.*
PENDIENTE. p. m. *Pendere.*
PENDIENTE. s. m. Cuesta, ó declive de alguna altura. *Civitas, descensus, declivitas.*
PENDIENTE. Adorno, que colgado de un arillo se ponen las mugeres en sus orejas. Usase regularmente en plural. *Insarum.*
PENDIENTE DE UN HILO. expr. con que se explica el gran riesgo, peligro, ó amenaza de ruina de alguna cosa. *E filio pendens.*
PENDIENTE DE UN HILO. Se usa para significar el temor, miedo, sobresalto, ó duda que se padece en orden al suceso de alguna cosa futura. *E filo pendens.*
PENDIL. s. m. El manto de las mugeres. *Palla.*
TOMAR EL PENDIL. f. con que se da á entender que alguno se asentó inopinadamente, y muy de repente. *Effugere, adire citissime, vel inspirari.*
PENDIJA. s. f. ant. La pluma para escribir. *Calamus scriptorius.*
PENDOLA. s. f. Lo mismo que *PLUMA.*
PENDOLA. Es el reloj un instrumento que consta de un peso colgado de un varo de hierro para medir el tiempo, agítandola para que tome movimiento; y sirve para que la maquina del reloj se mueva con toda igualdad. *Vibratilis pendulum.*
PENDOLA. En el reloj de folitruera una pieza de nueva invencion, porque se arregla su movimiento al modo del de la pendola. *Horologii pars ad motum penduli vibratilis movens.*
PENDOLERO. RA. adj. Lo que está, ó anda colgando. *Pendulus.*
PENDOLISTA. s. m. El que tiene por exercicio, ó oficio el escribir, y maneja la pluma con ligereza. *Scripta dexter.*
PENDOLISTA. fam. Embustero, ó trapacista. *Mendaciorum architectus, sycothanta.*
PENDON. s. m. La bandera, ó estandarte pequeño de que se usa en la guerra como insignia, particularmente en las esquadras y regimientos de caballeria, que ya generalmente se llama estandarte. *Signum vexillum.*
PENDON. La insignia que tienen las iglesias, y cofradías para guiar las procesiones; y la diferencia de los otros pendones en ser el asta de donde pende mas alta, y pendon mas largo, y que desciende en puntas. *Signum.*
PENDON. Qualquiera de los pedazos de tela que quedan á los sares de las obras que se dan á hacer. *Remia tela.*
PENDON. En los arboles el vástago que sale del tronco principal, el qual por ley se debe desear. *Arborum propago.*
PENDON. Llaman apodo á la muger muy linda y desviada. *Procerá mulier.*
PENDON. Blas. Insignia semejante á la bandera, de quien se distingue en el tamaño, pues es un tercio mas largo que la bandera, y redondo por el pendiente. *In stannatibus vexillum.*
PENDON Y CALDERA. Privilegio que daban los reyes á los ricoshombres de Castilla quando venían en su socorro contra sus genes, ó bandera que era traer como divisa suya un *PENDON*, ó estandarte, en señal de que podían levantar gente y á la caldera era insignia de que la mantenían su cosa. *Pendulum et album equitibus pro privilegio concessum.*
PENDON REPRIDO. mod. adv. Con toda fuerza, union y diligencia para socorrer alguna necesidad, qual es ver el estandarte, ó bandera en peligro de que la ganen los enemigos. *Cat-*

vatum ad defensionem, vel turmatim.
PENDULO. LA. adj. Lo mismo que *PENDIENTE.*
PENEDENCIA. s. f. ant. Lo mismo que *PENEDENCIA.*
PENEDENCIAL. adj. ant. Lo mismo que *PENEDENCIA.*
PENEDENCIAL. s. m. ant. p. Gal. y Ast. Lo mismo que *PERA*, ó *PERASCO.*
PENETRABILIDAD. s. f. La capacidad de adre que tiene y el paso al cuerpo á otro por los poros, ó rompiendose la union física. *Penetrabilitas.*
PENETRABLE. adj. Lo que se puede penetrar. *Penetrabilis.*
PENETRABLE. met. Se dice de otras cosas que no son materiales, como de la inteligencia de alguna materia obscura y dificultosa de entender. *Penetrabilis, intelligibilis, cognoscibilis.*
PENETRACION. s. f. El acto de penetrar alguna cosa. *Penetratio.*
PENETRACION. La inteligencia cabal de alguna cosa difícil. *Cognitio, intelligencia.*
PENETRACION. Agudeza y precipitacion de ingenio. *Calliditas, acumen.*
PENETRADO. DA. p. p. de *PENETRAR.*
PENETRADOR. s. m. El que penetra. *Penetrans, intelligens, intrus agens.*
PENETRAL. s. m. *Posti.* La parte interior, mas retirada y secreta de alguna cosa. *Posterialis.*
PENETRANTE. p. de *PENETRAR.* Lo que penetra. *Penetrans, acutus.*
PENETRANTE. Se aplica por hispanismo á la herida muy honda, ó profunda, en la qual el instrumento que la hizo penetró mucho. *Adactus, solum solum.*
PENETRAR. v. a. Introducirse algun cuerpo en otro por sus poros, ó rompiendo, ó dividiendose su union física. *Penetrare.*
PENETRAR. Traspasar, ó pasar enteramente de una parte de un cuerpo á otra; como el sol que *PENETRA* el vidrio pasando por los poros. *Penetrare, pervadere, transigere.*
PENETRAR. v. a. Introducirse algun cuerpo en algun espacio, en que hay dificultad, ó estorbo. *Penetrare, permurare.*
PENETRAR. Hacerse sentir con violencia y demasía en algunas cosas, que tiene algun sentido; como el frío, los gritos, &c. *Penetrare, sensum ferire, percellere.*
PENETRAR. met. Llegar lo agudo del dolor, ó sentimiento, á otro afecto á lo interior del alma. *Penetrare, penetrare, penetrare, pervadere.*
PENETRAR. met. Alcanzar con el discurso, ó comprender con agudeza alguna cosa oculta, ó dificultosa, ó el interior de alguno. *Calcare, insus agnoscere.*
PENETRARSE. v. t. *Filios.* Ocupar dos cuerpos un mismo lugar, lo qual es imposible naturalmente. *Penetrare.*
PENETRATIVO. VA. adj. Lo que es capaz, ó tiene virtud de penetrar. *Penetrabilis, penetrandi vim habens.*
PENINSULA. s. f. La tierra que está casi cercada del mar por alguna parte está unida con la tierra firme. *Peninsula.*
PENITENCIA. s. f. El dolor y arrepentimiento que se tiene de algun mal hecho, ó el sentimiento de haber executado alguna cosa que no se quisiera haber hecho. *Penitentia.*
PENITENCIA. Virtud que inclina y mueve al hombre á la aspereza de vida y mortificacion de los sentidos del cuerpo por satisfaccion á las ofensas de Dios. Llámante tambien así las mismas mortificaciones y castigaciones exteriores; como ayunos, disciplinas, silicios, &c. *Penitentia, corporis castigatio.*
PENITENCIA. Sacramento en el qual por la abluccion del sacerdote se perdonan los pecados, posteriores al bautismo, al que los confiesa con el dolor, detestacion y propósito debidos. *Penitentia.*
PENITENCIA. La pena que impone el confesor al penitente para satisfaccion del pecado, ó para preservacion de él, y esta se llama medicinal, y es parte integral del sacramento. *Penitentia.*
PENITENCIA. La multa, ó pena que se carga, ó impone á alguno por qualquier cosa que ha executado, aunque no sea culpa moral; y así se dice: haga Vn. tal, ó tal cosa en *PENITENCIA.* *Pena.*
PENITENCIA PÚBLICA. La que señalan los sagrados cánones á algunos delitos, é imponen los obispos en los primeros siglos de la iglesia. *Pública penitentia.*
HÁBITO DE PENITENCIA. El que impone, ó manda traer por algun tiempo el que tiene peccado

para ello por algun delito, ó pecado público. *Habitus penitentia.*
MAJESTAD PENITENTE. El vestido áspero, particular, que usan los que se dedican á la virtud y penitencia, ó en las procesiones públicas. *Habitus penitentia.*
PENITENCIA. s. m. ant. p. COMULGAN. expr. fam. con que se da á entender que aunque no es suficiente el motivo que se alega para executar alguna cosa, tiene otro el que la ha de executar, por el que se pasa al cuerpo á otro por los poros, ó rompiendose la union física. *Pro peccatis non expiatis.*
PENITENCIADO. DA. p. p. de *PENITENCIAR.*
PENITENCIADO. adj. Lo que pertenece á la penitencia, ó la incluye. *Penitentialis.*
PENITENCIARIO. v. a. Dar la pena, ó castigo publico correspondiente á su delito al que le ha cometido. Ordinariamente se entiende de la que impone el tribunal de la inquisición á los reos de fe. *Questiones fidei mitti aliquem, punire.*
PENITENCIARIO. s. f. Tribunal eclesiastico de la corte de Roma, formado de varios penitenciaríos y un cardenal presidente, por el qual se despachan las bulas y gracias de dispensacion pertenecientes á materia de conciencia. *Penitentiarium.*
PENITENCIARIA. LA. dignidad, oficio, ó cargo del penitenciarío. *Penitentiarium manus, vel potestas.*
PENITENCIARIO. RIA. adj. que se aplica al sacerdote que reside en las iglesias catedrales para el oficio de confesor, y la facultad de absolver de algunos casos reservados; y tambien se aplica á la canonja que este goza. Usase regularmente como substantivo, diciendo: el *PENITENCIARIO.* *Penitentiarium.*
PENITENCIARIO. El cardenal presidente, ó que asiste al tribunal de la penitencia en Roma, ó el sacerdote designado para el confesorio, y facultad de casos reservados. *Summus penitentiarium.*
PENITENTE. adj. Lo que demuestra, ó incluye el delito de penitencia. *Penitentia.*
PENITENTE. s. m. El que hace penitencia, ó por su libertad, ó por pena impuesta. Usase muy frecuentemente como substantivo. *Penitens, penitentia.*
PENITENTE. El que se confiesa de sus pecados, y recibe del confesor la penitencia que por ellos le impone. En este sentido se suele decir: *penitente* se confiesa, ó se confiesa. *Penitens, penitentia.*
PENITENTE. fam. Compañero en alguna accion de gusto, ó de bellaqueria. *Complex, socius.*
PENITENTE. Aquel que en traje nazareno, y cubierta la cara con un capote alumbra en las procesiones en la semana santa, y el que lleva, ó hace alguna penitencia en ellas, aunque sea en otro traje. *Qui culta, habitus aspero, vel humilis penitentia.*
PENITENTISMO. MA. adj. sup. de *PENITENTE.* *Valde penitens.*
PENOSAMENTE. adv. m. Con pena, dificultad, ó molestia. *Mozati, agere, acerbis.*
PENOSISMO. MA. adj. sup. de *PENOSO.* *Acerbissimus, molestissimus.*
PENOSO. SA. adj. Lo que causa pena, ó cuesta gran dificultad. *Acervus, molestus.*
PENOSO. fam. El presunto de un dolo, ó de galan. *Pensado,* DA. p. p. de *PENSAR.*
PENSADO. mod. adv. De intento, ó con consideracion antecedente. *Ad consilio.*
PENSAMIENTO. s. m. La notion, ó facultad de pensar. *Mens, animi sensus, via cogitandi.*
PENSAMIENTO. El acto del entendimiento con que imagina, considera, ó piensa en alguna cosa. *Cognitio, meditatio, imaginatio.*
PENSAMIENTO. Intento, designio, ánimo, ó voluntad de alguna cosa. *Animus, mens.*
PENSAMIENTO. El modo de discutir, ó de alna del discurso, aunque no sea culpa moral; y así se dice: haga Vn. tal, ó tal cosa en *PENITENCIA.* *Pena.*
PENSAMIENTO. met. La suma ligereza, ó prontitud. *Summa celeritas.*
PENSAMIENTO. Germ. Bodegon.
EN UN PENSAMIENTO. mod. adv. Brevisima, ó prontamente. *Citissimè, vixissimè.*
MAJESTAD PENSATIVA. El mismo espejito que expone á algun riesgo, ó á inclina á alguna cosa mala. *Prava cogitatio, vel improba.*
NI POR PENSAMIENTO. expr. con que se explica que alguna cosa se executa tan luego de creatarse, que ni aun se ha ofrecido á la imaginacion. Dicese tambien: *NO PASAR POR EL PENSAMIENTO.* *Nec cogitationi quidem.*

PENSAR. v. a. Imaginar, premeditar, considerar. *Pensare, cogitare, meditari.*
PENSAR. Formar juicio, ó copiar ligeramente. *Opinari, cogitare, telli.*
PENSAR. Reflexion; ó examinar con cuidado alguna cosa para formar dictamen. *Considerare, meditari, p[ro]p[er]are.*
PENSAR. Intentar, ó formar ánimo de hacer alguna cosa. *Deliberare, intendere.*
PENSAR. met. Suelo decirse de las cosas incapaces de razon, y aun de sentido. *Videri.*
PENSAR. Echar de comer á los animales, ó ministrarle el alimento. Comonmente se dice de las caballerías. *Pascere equum.*
PENSAR EN LO EXCUSADO. f. con que se denota lo imposible, ó muy dificultoso de alguna pretension, ó intento. *Difficilia, vel impossibilia intendere.*
DAR EN QUE PENSAR. f. Dar ocasion, ó motivo para discutir que hay algo mas de lo que se manifiesta en alguna cosa. *Suspicioni, vel cogitationi causam praeber.*
SIN PENSAR. mod. adv. De improvisio, ó inesperadamente. *Improvisè, impinatè.*
NO PIENSA EL RAYO, Y OTRO ES QUE LE ENSEÑAN. f. m. v. n. v. n. v. n.
PENSATIVO. VA. adj. El que está discutiendo, ó imaginando con cuidado, ó eficacia. *Cogitativus, meditativus.*
PENSATIVO. fig. Suele aplicarse á las bestias, para explicar el modo de suspension, con que parece que están pensando. *Dantum intena.*
PENSIQUE. expr. bax. y vulg. Tanto como creci, discutir. *Credebam, in mentem venit, existimabam.*
PENSIER. s. m. Planta que echa una flor, cuyas hojas son matizadas de varios colores, y de color muy suave. *Viola flammula.*
PENSIL. adj. Lo que está como suspenso, ó colgado en el ayre, como se dice estaban los jarques que se transmiten formo en Babilonia. Hoy se extiende á significar cualquier jardin delicioso, y se usa como substantivo masculino. *Hortus pensilis, vallis amoenus, floridus.*
PENSION. s. f. La carga anual que perpetua, ó por algun tiempo se impone sobre alguna cosa. *Onus, census, canon.*
PENSION. Aquella cantidad anual que el rey da por algun servicio especial sobre sus rentas, ó se impone sobre algun oficio, ó empleo. *Pensio.*
PENSION. met. El trabajo, tarea, pena, ó cuidado, que es como consecuencia de alguna cosa. *Onus, pensum.*
PENSION. Derecho espiritual, ó anexo á la espiritualidad de percibir cierta porcion de frutos de la mesa, ó beneficio durante la vida del que goza. *Pensum.*
PENSION BANCARIA. La que se cargaba en Roma sobre piezas eclesiasticas, y se aseguraba en el banco. *Pensum in domo argentaria constitutum.*
PENSIONARIO. v. a. Imponer alguna pensión, ó pension. *Pensionarius.*
PENSIONARIO. s. m. El que paga alguna pensión. *Pensionarius.*
PENSIONARIO. Es el consejero, abogado, ó dignidad de letras en alguna republica. *Pensionarius.*
PENSIONISTA. s. m. El que tiene derecho á percibir y cobrar alguna pensión. *Qui pensione gaudet.*
PENOSOSO. SA. adj. Lo mismo que *PENSATIVO.*
PENOSIDAD. s. m. Lo mismo que *QUINQUEFOLIO.*
PENOSIDAD. s. m. Lo mismo que *QUINQUEFOLIO.*
PENOSIDAD. s. m. Grom. Figura que consta de cinco lados, ó líneas rectas. *Pentagonus.*
PENTAGRAMA. s. m. Los cinco líneas paralelas que forman como un renglon, y se anotan gir el canto. *Pentagramma.*
PENTAMETRO. s. m. El verso latino que consta de cinco pies, los dos primeros dactilos, ó de dactilos, una cesura, ó medio pie, dos pies quinto pie. *Pentameter.*
PENTATEUCO. s. m. Se da este nombre á aquella parte del viejo Testamento que componen Moyses. *Pentateuchus.*
PENTECOSTES. s. m. Era una fiesta de los Judios dió en el monte Siny, y se celebraba cincuenta dias después de la pascua del coedero, y por esto se llamo *PENTECOSTES*, que significa que se celebra en memoria de la festividad de la venida

da del Espíritu Santo, que sucedió el dia cincuenta despues de la Resurreccion de nuestro Señor Jesucristo.
PENULTIMO. MA. adj. Lo que está inmediatamente á lo último, ó postrero. *Penultimus.*
PENUMBRA. s. f. La privacion de toda luz diminuta, pero junta con otra luz refracta. *Penumbra.*
PENURIA. s. f. La carestia, falta y necesidad de alguna cosa. Ordinariamente se dice por que se padece de mantenimientos. *Penuria.*
PENA. s. f. La piedra grande, ó roca viva que nace de la tierra. *Rupes, petra, saxum.*
PERAS. ant. Germ. con que se avisa á alguno que se vaya ó huya; y tambien dicen *PERAS* y buen tiempo, y *PERAS* y lugares por irse muy lejos. *Peras*, mod. adv. Por largo tiempo, ó por mucho tiempo de lo que es regular; y así se dicen de un buen paño, ó lienzo; que dura por *PERAS*, y de uno que vive mas de lo regular, que vive por *PERAS*.
PENADO. s. m. p. us. Lo mismo que *PERASCO*, ó *PERA*.
PENARSE. s. f. Germ. Irte huyendo.
PENASCAL. s. m. El monte de peñascos. *Saxetum.*
PENASCO. s. m. Sitio elevado todo de piedra, y mezcla de tierra. *Scopulus, castra.*
PERASCO. Cierta tela de seda de que suelen vestir las mugeres, particularmente el verano. *Sericeum.*
PENASCO. SA. adj. El sitio, lugar, ó montaña donde hay muchos peñascos. *Scopulus, saxosa.*
PENADO. s. m. Lo mismo que *PENADO*.
PENASCOLA. s. f. p. us. Lo mismo que *PENASCOLA*.
PENASCO. s. m. ant. Lo mismo que *PENADA*.
PEROL. Nid. La punta, ó extremos de las verpas. *Dali nautia acumen, vel extremum.*
PEROLA. s. f. ant. Lo mismo que *PLUMA*.
PERON. s. f. ant. La pata grande, ó el monte de peñas. *Alta rupes, vel propugnaculum.*
PEON. s. m. El que camina, ó anda á pie. *Pedes.*
PEON. El que en las obras mercenarias trabaja por su jornal, y en las artes, y tambien algunas de ellas, en la habilidad. *Mercenarius, operarius.*
PEON. El soldado de a pie, que hoy mas comunmente se dice infante.
PEON. Pieza pequeña de madera, casi en figura de una rueda, como corona, y en coque de ella. *Parvi, vel flocci facer.*
PEON. La pieza del juego del adreze y damas, que puede llegar á ser dama en el discurso del juego. *Latrunculus.*
PEON. mod. adv. fest. y fam. Lo mismo que *PEON*.
CONTRA PEON HECHO DAMA NO PARA PIEZA EN TABLA. ref. que enseña, que el que ha pasado á estado superior, intenta supeditar á los de abajo, y atropellarlo todo.
Infans e vulgo si alterna sorte superbit, In feris a cunctis tantu ingenuus erit.
PEONADA. s. f. Lo que un peon, ó obrero trabaja en un dia. *Opera diurna.*
PAGAR LA PEONADA. met. Corresponder, executando alguna accion como en paga de otra semejante. *Vires reddere.*
PEONAGE. s. m. Multitud de gente de á pie. *Peonage.*
PEONERIA. s. f. La tierra que se labra en un dia. *Jugum.*
PEONERIA. ant. Lo mismo que *PEONAGE* por infanteria.
PEONIA. s. f. Planta bien conocida, que produce el tallo de dos palmos de alto, acompañado de muchos ramillos. Hállase macho y hembra. Produce encima del tallo unas vaxillas, en las quales se hallan muchos granos pequeños y roxos, como los de la granada. Su flor es sumamente hermosa y vistosa, muy poblada de hojuelas, y sin olor alguno. Es útil para algunas enfermedades. *Peonia.*
PEONIA. En Indias es lo que se puede labrar en la tierra. *Peonia.*
PEONIA. La porcion de tierra, ó heredad que despues de hecha la conquista de algun país se solia asignar á cada soldado de á pie para su establecimiento alli con sus hijos, y su familia, que se solia dar al soldado de á caballo, de cuyo origen pasó á significar cierta medida

de tierra, la qual no es en todas partes uniforme.
PEONIA. p. Ar. Lo mismo que *PEONADA*.
PEONZA. s. f. Una especie de peon en figura cóncava, y sin punta de hierro, el qual bay la azoda de una correa. *Trachus, trachus.*
PEONZA. El que es chiquito y bullicioso. *Trachus referens.*
PEONZA. mod. adv. fam. Lo mismo que *Á PIE*. *Peon.* adj. comp. irreg. Lo que es de mas mala condicion, ó de inferior calidad respecto de otra cosa con que se compara. *Detrior.*
PEON. s. m. Con peon, con mas imperfeccion, ó menoscabo. *Peon.*
PEON ESTÁ QUE ESTABA. loc. con que se da á entender que alguna cosa mala, é imperfecta, ó que estaba en mal estado, se ha puesto de mas mala calidad. *In pejus verum est, in detriorum statum processit.*
PEON QUE PEON. expr. que se usa para significar, que lo que se propone por remedio, ó disculpa de alguna cosa, es la igne de peor calidad, ó estado. *Et quod pejus, vel detrior est.*
LEVAR LA PEON PARTE. f. Tener perdida, ó quedar vencido. Usase frecuentemente en la milicia. *Peonem, vel adversum sustinere.*
PEORADO. DA. p. de *PEORAR.*
PEORAR. v. a. ant. Lo mismo que *EMPEORAR*.
PEORAR. s. f. El emoscabo, ó detrimento de alguna cosa, ó el aumento de daño, ó mal que en ella se experimenta. *Detrimendum, depravatio, vel detriorum statum prolapsum.*
PEPE. PA. s. m. y l. n. p. de var. Lo mismo que *JOSEF*, y *JOSEF*.
PEPIAN. s. m. Lo mismo que *PIPIAN*.
PEPIANARIO. s. m. El sitio sembrado de pepinos.
PEPINAZO. s. m. El golpe dado con el pepino. *Pepinis iactus.*
PEPINO. s. m. Fruto de una planta del mismo nombre, especie de meloncillo pequeño y largo, su color verde, y en la cascara algunos como granillos. Son muy aqnosos y sabrosos, aunque no son dulces como los melones. Sus pepinos son delicados, y tambien aqnos. La hoja de la planta y el tallo es áspero. *Peppus, cucumis citrinas.*
PEPINO DEL DIABLO. p. Extr. El colombillo amargo.
NO DÁRSELE UN PEPIÑO. f. con que se desprecia alguna cosa, ó se da á entender que se hace poco de ella. *Parvi, vel flocci facer.*
PEPION. s. m. Cierta moneda de oro de buena ley, que en tiempo del rey D. Alonso el Sabio se extinguió para introducir la que llamaron *buys galis*, moneda que aunque era de oro, pero muy baxa, y mezclada con otros metales, y se dió el mismo valor que el pepion. El pepion valia lo mismo que el escudo de oro. *Peppio.*
PEPITA. s. f. La simiente de algunas frutas y legumbres; como del melon, de la calabaza, manzana, &c. Distinguese de las otras semillas en que son planas y mas largas. *Nucleus fructuum.*
PEPITA. Enfermedad que da á las gallinas en la lengua; y es un tumorcillo, que las emborrea y las entronquea, y no las dexa cacarear. *Pituita.*
PEPITA. En Indias pedazo de oro sin mezcla de otro metal, que no tiene necesidad de fundirse, ni beneficiarse. *Argentum auri, vel puri.*
PEPITA DE SAN IGNAZIO, ó FERIBUGA. Cierta especie de modo de la de cacao, mas áspera y medicinal.
NO TENER PEPIEN EN LA LENGUA. f. vulg. con que se da á entender que alguno habla mucho con expediton, libertad y desahogo. *Libere loqui, discititate loqui.*
PEPITORIA. s. f. Guisado que se hace de los depojos de las aves, como son alones, pescuezo, pies, bigadillos y mollejas. *Condamentum esse avium munitur, vel transvulsi.*
PEPITORIA. met. La junta de pies y manos de los racionales. *Missae manusque.*
PEPITO. El conjunto de cosas diversas y sin orden. *Disordinatus.*
PEPITOSO. SA. adj. Lo que abunda en pepitas. *Peppitosus.*
PEPITOSO. Se aplica á la gallina ú otra ave que padece pepita.
PEPLIDE. s. f. Lo mismo que *VERDOLAGA SILVESTRE*.
PEPLO. s. m. Yerba que nace entre las vifias y huertas, extendida por tierra, y llena de lechías, y es larga de un palmo, y sus hojas pequeñas y anchas que las de la ruda. Su simiente es tan menuda como la de las adormeduras. *Peplus.*